



¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Nociones básicas - Clasificación - Medidas preventivas

RIESGOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD

- Orden y Limpieza - Contacto eléctrico - Incendio -
Trabajo en altura - Elementos de protección personal -
Funcionamiento de máquinas y herramientas -

INTRODUCCIÓN

Esta guía está destinada a todos los agentes de la Provincia de Buenos Aires, a fin de concientizar y capacitar sobre los riesgos laborales existentes.

Se propone identificar y clasificar los riesgos en el lugar de trabajo. para cada uno de ellos, se encontrará su descripción y las medidas preventivas inherentes para lograr la protección y promoción de la salud en los lugares de trabajo.

La guía fue elaborada desde la Dirección de Seguridad Laboral, perteneciente a la Dirección Provincial de Personal, quien lleva adelante distintas líneas de acción vinculadas con la salud y seguridad de los trabajadores buscando la protección frente a los riesgos laborales; brindando capacitaciones abiertas a los agentes provinciales en temáticas alusivas y actuando como vínculo entre la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y los organismos provinciales responsables de la prevención de sus trabajadores, en el marco del régimen de Autoseguro.



QUÉ ES UN PELIGRO Y QUÉ UN RIESGO

La Resolución 103/05 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo define:

PELIGRO

Situación inherente con capacidad de causar lesiones o daños a la salud de las personas.



RIESGO

Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso con la gravedad de las lesiones o daños para la salud que pueda causar tal suceso.



A partir de la identificación inicial de peligro se puede:
Reconocer los peligros más importantes del proceso de trabajo.
Establecer los controles apropiados.

4. RIESGOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD

4.1 Orden y Limpieza

Es fundamental Identificar y separar los materiales necesarios de los innecesarios. Eliminar del lugar de trabajo todo aquello que no tenga su sitio o no sea necesario.



ORDEN

Ordenar los diferentes materiales y utensilios para el trabajo. Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.



LIMPIEZA

Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso con la gravedad de las lesiones o daños para la salud que pueda causar tal suceso.



Las rutinas de mantener el orden y la limpieza sirven para mejorar la eficiencia en nuestro puesto de trabajo y la calidad de vida, además de aumentar la seguridad.

Efectos sobre la salud:

1. Objetos sueltos sobre el piso: peligro de tropezar y caer.
2. Material resbaloso sobre el piso: peligro de resbalones y caídas.
3. Objetos sueltos en sitios elevados: pueden precipitarse y caer sobre los trabajadores y las herramientas y equipos de trabajo.
4. Objetos grandes fuera de su sitio (las personas pueden golpearlos contra ellos).
5. Materiales que se apilan en forma insegura (pueden caer sobre los trabajadores).

6. Herramientas y equipos de trabajo mal colocados (pueden ocasionar heridas y golpes por sus partes expuestas).
7. Clavos salientes (pueden ocasionar heridas).
8. Paredes y ventanas sucias (iluminación inadecuada).
9. Control inadecuado de basura y desperdicios (espacios de trabajo sucios y propensos a todos los peligros incluyendo el riesgo de incendio).

Medidas preventivas:

1. Cada persona debe ser responsable de mantener limpia y ordenada su zona de trabajo, así como su equipo de protección personal, sus prendas de trabajo, sus herramientas y materiales.
2. No se puede ni se debe considerar el trabajo como terminado hasta que las herramientas, los equipos y los materiales estén recogidos y el lugar de trabajo limpio y ordenado.
3. Las zonas de paso deberán mantenerse libres de obstáculos.
4. No se debe permitir la acumulación de desechos en el suelo o en las máquinas. Utilice los depósitos apropiados.
5. Las salpicaduras o derrames de líquidos en el suelo deberán limpiarse rápidamente para evitar caídas.

4.2 Riesgo eléctrico

Probabilidad de ocurrencia de un contacto directo o indirecto con una instalación eléctrica, teniendo en cuenta la gravedad de sus consecuencias, ya sean estas daños personales, daños materiales o interrupciones de procesos.

Tipo de accidente eléctrico:

Los accidentes se clasifican en

Directo: Provocados por la corriente derivada de su trayectoria normal al circular por el cuerpo, es decir, es el choque eléctrico y sus consecuencias inmediatas. Puede producir las siguientes alteraciones funcionales:

- Fibrilación ventricular-paro cardíaco.
- Asfixia - paro respiratorio.
- Tetanización muscular.

Indirecto: No son provocados por la propia corriente, sino que son debidos a:

- Afectados por golpes, contra objetos, caídas, etc. Luego de un contacto con la corriente que puede producir una pérdida de equilibrio con la consiguiente caída, con peligro de lesiones, fracturas o golpes con objetos móviles o inmóviles incluso que puede llegar a producir la muerte.
- Quemaduras de la víctima debido al arco eléctrico.

La gravedad de la misma está dada por dos factores:

- a) La superficie corporal afectada.
- b) La profundidad de las lesiones.

Factores que interviene en el riesgo de electrocución:

- Valor de la intensidad que circula por el circuito de defecto (depende del tipo de corriente y de cada persona).
- Resistencia eléctrica del cuerpo (la resistencia del cuerpo depende en gran medida del grado de humedad de la piel).
- Resistencia del circuito de defecto.
- Voltaje o tensión.
- Tipo de corriente (alterna o continua)
- Frecuencia.
- Tiempo de contacto.
- Recorrido de la corriente a través del cuerpo.

Medidas preventivas:

1. Utilizar cables y enchufes con toma a tierra.
2. No manipular instalaciones ni equipos eléctricos húmedos, o con las manos o pies húmedos. Evitar que el agua y electricidad entren en contacto. No utilice aparatos mojados como tampoco agua para apagar fuegos eléctricos.
3. No hacer reparaciones provisorias, ni manipulación de las instalaciones.
4. No desconectar los aparatos tirando del cable sino de la ficha clavija
5. No sobrecargar instalaciones eléctricas, no usar enchufes deteriorados ni instalaciones eléctricas inadecuadas. Evitar utilizar multienchufes o zapatillas.



4.3 Incendio.

El fuego es una reacción química de oxidación con desprendimiento de calor y llama. Para que este se dé, es necesario de tres elementos: combustible, comburente (aire) y una fuente de calor. Cuando esta combinación no esta bajo control, estamos en presencia de un incendio.

Clasificación de incendios.

¿Qué los produce?

Ejemplos.



Combustibles sólidos, que dejan cenizas.

Madera, papel tejidos, plásticos, goma, trapos.



Combustibles líquidos y gaseosos.

Solventes, pintura, gas, butano, grasas.



Artefactos o instalaciones eléctricas.

Motores, transformadores, tableros.



Algunos metales y productos químicos reactivos.

Magnesio, titanio, sodio, potasio.



Aceites vegetales.

Aceite de cocina.

Agentes extintores de incendios:

Agua	→	A		
Espuma	→	A	B	
Polvos químicos secos (PQS)	→	A	B	C
Agente de 3° Generación	→	A	B	C
Co ₂	→	B	C	
Polvos especiales	→	D		
Acetato de Potasio	→	K		

Antes de que ocurra el incendio:

- Conocer se encuentran los extintores, mangueras, etc.
- Distinguir los diferentes tipos de extintores y forma de utilizarlos.
- Conocer tu lugar de trabajo: ubicación de extintores, salidas de emergencia, pasillos, etc.
- Mantener el orden y limpieza.
- No obstruir escaleras, pasillos, salidas de emergencia ni accesos a extintores.
- Cerrar los envases de productos volátiles, limpiar los derrames de combustible, etc.

En caso de incendio.:

- 

1 Identifique la fuente de peligro
- 

2 Emita la alarma al referente de emergencia o autoridad
- 

3 Si sabe, use el extintor más cercano
- 

4 Obedezca las indicaciones de los referentes de emergencia
- 

5 No busque sus pertenencias, salga rápidamente y de manera ordenada.
- 

6 No use los elevadores
- 

7 Tenga identificadas las salidas más próximas
- 

8 En caso que la salida esté obstruida busque la más cercana
- 

9 Si el humo es denso arrástrese por el suelo

Una vez que saliste
NO reingreses

Efectos sobre la salud:

1. Humo y gases calientes: la gran cantidad de calor que se genera en un incendio hace que el aire alcance temperaturas muy altas, y al respirarlo provoca quemaduras internas en los órganos respiratorios, sin contar la dificultad visual que crea el humo.
2. Calor y llamas: las llamas como principal causa de quemaduras y el calor extremo que provoca deshidratación y extenuación.

3. Gases tóxicos: gases que al respirarlos dañan mucosas y pueden afectar al sistema nervioso, directamente al cerebro.
4. Conductas extremas: el pánico y la pérdida de control hacen que el afectado adquiera conductas extremas incluso suicidas.

Medidas preventivas:

1. Mantener el orden y la limpieza.
2. Recordar desenchufar los artefactos eléctricos al retirarse de su lugar de trabajo.
3. Asegurar la evacuación de las personas.
4. Facilitar el acceso y las tareas de extinción al personal de bomberos.
5. Proveer las instalaciones de detección y extinción.

4.4 Trabajo en altura

Se denomina a aquellas tareas que son realizadas por encima de los dos metros del nivel 0 y presentan riesgo de accidente por caída de personas.

Dentro de éstos podemos encontrar: trabajos en andamios, cubiertas, postes, plataformas. Son numerosas las actuaciones que requieren la realización de trabajos en altura tales como tareas de mantenimiento, reparación, construcción, restauración de edificios u obras de arte, montaje de estructuras, limpiezas especiales, etc.

Los principales riesgos a los cuales se está expuesto en este trabajo son los siguientes:

- Atrapamiento
- Caída de personas u objetos
- Contacto con líneas eléctricas
- Golpes o desplomes

Medidas preventivas:

1. Planificación de la tarea.
2. Uso y habilitación de andamios.
3. Vallado y señalización.

4. Uso y cuidado de elementos de protección personal para caídas. Enganche.
5. Condiciones de vías de ascenso y descenso.
6. Monitoreo permanente de condiciones climáticas.
7. Limpiar el área donde se va a trabajar
8. Asegurarse que el lugar sea apropiado
9. Usar el arnés, sujeto a estructuras independientes o al cable guía, siempre que sea necesario.

4.5 Elementos de protección personal.

El uso de elementos de protección personal -EPP- tiene por objeto proteger al usuario contra riesgos que puedan amenazar su salud o su seguridad en el trabajo. Son adecuados para proteger al trabajador del riesgo al que se encuentra expuesto, así como ser utilizados correctamente y adaptarse al usuario.

Los equipos y elementos de protección personal, deben ser de uso individual y no intercambiable cuando por razones de higiene y practicidad así lo aconsejen.

Se deberá recurrir al uso de elementos de protección personal en los siguientes casos:

1. Cuando se han agotado todas las vías alternativas que preceptivamente deben implantarse con carácter prioritario (de prevención, protección colectiva u organizativa).
2. Como complemento de las medidas anteriores cuando su implantación no garantiza un control suficiente del riesgo.
3. Provisionalmente, mientras se adoptan las medidas de protección colectiva.

4.6 Riesgos en funcionamiento de maquinas y herramientas

Utilización de herramientas manuales.

La manipulación de herramientas manuales comunes como martillos, destornilladores, alicates, tenazas y llaves diversas, constituye una práctica habitual en talleres.

Aunque a primera vista tales herramientas puedan parecer poco peligrosas, cuando se usan de forma inadecuada llegan a provocar lesiones (heridas y contusiones, principalmente) que de modo ocasional revisten cierta gravedad. Si bien las causas que provocan estos accidentes son muy diversas, pueden citarse como más significativas las siguientes:

- Calidad deficiente de las herramientas.
- Uso inadecuado para el trabajo que se realiza con ellas.
- Falta de experiencia en su manejo por parte del usuario.
- Mantenimiento inadecuado, así como transporte y emplazamiento incorrectos.

Riesgos en la utilización de máquinas - herramientas:

Los accidentes que se producen con este tipo de máquinas suelen ser más graves que los provocados por las herramientas manuales.

Lesiones producidas:

1. Por contacto directo y por rotura de la herramienta.
2. Por la fuente de alimentación, es decir, las derivadas de contactos eléctricos, roturas o fugas de las conducciones de aire comprimido o del fluido hidráulico, escapes de fluidos a alta presión, etc.
3. Por la proyección de partículas a gran velocidad, especialmente las oculares.
4. Por alteraciones de la función auditiva, como consecuencia del ruido que generan.
5. Osteoarticulares derivadas de las vibraciones que producen.
6. Por el tipo de movimiento de la herramienta, las máquinas portátiles pueden clasificarse en dos grupos:

- De herramienta rotativa: En estas máquinas, la fuente de alimentación imprime a la herramienta un movimiento circular.
- De percusión: La fuente de energía imprime a la herramienta en este tipo de máquinas un movimiento de vaivén.

Medidas preventivas:

1. El puesto de trabajo debe estar limpio, ordenado e iluminado.
2. Antes de utilizarla, comprobar el buen estado de la herramienta, que esté sin defectos ni desgastes que dificulten su correcta utilización.
3. No utilizar herramientas de baja calidad.

4. Transportar las herramientas de manera adecuada y segura, protegiendo los filos y puntas, y guardarlas en buenas condiciones de uso, limpias y ordenadas en el lugar destinado a tal fin.
5. Utilizar la herramienta adecuada a cada tipo de trabajo.
6. En los trabajos de líneas y aparatos eléctricos que puedan estar bajo tensión, las herramientas deben disponer de mango aislante.
7. La pieza sobre la que trabajar siempre debe estar bien fijada al banco de trabajo, sobre todo si es pequeña.
8. Utilizar gafas de seguridad cuando se prevea la proyección de partículas al trabajar con las herramientas.
9. Entrenamiento apropiado de los usuarios en el manejo de estos elementos de trabajo.
10. No intentar realizar trabajos con riesgo.
11. No adoptar posturas forzadas al usar la herramienta.
12. Se prohíbe lanzar herramientas; deben entregarse en mano.
13. En caso de duda sobre HERRAMIENTAS Y MAQUINAS ELECTRICAS:
 - No exponer una herramienta eléctrica a la lluvia ni a condiciones húmedas, pues corre el grave riesgo de sufrir un choque eléctrico.
 - No exponer una herramienta eléctrica a la lluvia ni a condiciones húmedas, pues corre el grave riesgo de sufrir un choque eléctrico.
 - Desconecte el cable de la red, tirando siempre del enchufe no del cable.
 - Evitar el encendido accidental de las máquinas y herramientas eléctricas; antes de conectarlo asegúrese de que el interruptor está en la posición de apagado (off).
 - Verificar que el interruptor funcione correctamente: cualquier herramienta que no se pueda apagar o encender por medio del interruptor es peligrosa.
 - Desconectar el enchufe de la fuente de energía antes de hacer cualquier ajuste, cambiar accesorios o guardar la herramienta. Estas medidas de seguridad preventivas reducen el riesgo de hacer funcionar la herramienta accidentalmente.
 - Cuando se realicen trabajos de perforación, hay que utilizar equipos de seguridad según lo requieran las condiciones. Por ejemplo, protección para los ojos, máscara anti polvo.

-
- No tocar la punta de herramientas térmicas como (soldador, pistola termofusible, etc.) durante o inmediatamente después de su utilización puesto que estará caliente.
 - Durante las pausas de trabajo o cuando queramos dejar enfriar estas herramientas, depositarla en el soporte o pie, asegurándose que nadie puede tocarla de manera accidental.
 - Antes de guardar este tipo de herramienta, dejar enfriar completamente y de manera natural.
 - Aumentar la precaución cuando la máquina es eléctrica.
 - Comprobar que las protecciones de una máquina se encuentran siempre en perfecto estado, antes de utilizarla.
 - No manipular bajo ningún concepto las protecciones de la máquina.
 - Solo pueden acercarse a una máquina las personas autorizadas.
 - Vestir indumentaria adecuada, no llevando accesorios que se puedan enganchar a las partes móviles de la máquina.



CONTACTO

Ante cualquier duda o inquietud que tengas comunícate con nosotros por estas vías:



dir.seguridadlaboral@gmail.com



Calle 14 e/ 56 y 57 N° 1176 - 1° Piso

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES